CONGRESO de la REPÚBLICA
05 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19.10

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12615

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 07 de agosto de 1957, fue fundado el Policlínico Chosica de EsSalud, como un órgano desconcentrado de la seguridad social, como apoyo rural en la Municipalidad del distrito de Chosica, para la atención de la población asegurada.

Que, hoy es catalogado en el segundo nivel de atención, ostentando la Categoría I-3, brindando atención a la provincia de Huarochirí, distritos de Chaclacayo y Lurigancho.

Que, al 2024, viene realizando atención médica ininterrumpida, en estos 67 años de vida institucional, dando atención en los servicios de salud en las distintas especialidades con el apoyo de su personal médico, enfermeras, técnicos en enfermería y administrativos en el marco del artículo 3 de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, que establece que "*Toda persona tiene derecho a recibir, en cualquier establecimiento de salud, atención médico-quirúrgica de emergencia cuando la necesite y mientras subsista el estado de grave riesgo para su vida o su salud. El reglamento establece los criterios para la calificación de la situación de emergencia, las condiciones de reembolso de gastos y las responsabilidades de los conductores de los establecimientos*".

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y reconocimiento al **Policlínico Chosica EsSalud** por sus 67 años de su creación y vida institucional al servicio de sus asegurados.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al Dr. **Milvar P. Santos Contreras**, director Policlínico Chosica EsSalud y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todo personal médico, enfermeras, técnicos en enfermería y administrativos que laboran en él.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2024 15:40:04-0500

Lima, 05 de agosto de 2024

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Congresista de la República